



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0009224/2014 por el cual se solicita la designación de Miembros para la Junta electoral; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido por la Ordenanza N° 19/HCS/2010 Art. 64°, Reglamento Electoral de Consejeros y Consiliarios;

Lo tratado y aprobado sobre Tablas en sesión del día de la fecha;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Designar al Secretario General, Ing. Daniel E. LAGO (Leg. 29307) y al Secretario Administrativo, Sr. Ángel Humberto GIMENEZ (Leg. 22877) como Miembros de la Junta Electoral, según Art. 64° de la Ordenanza N° 19/HCS/2010.

Art. 2°.- Las designaciones a las que se refiere el Art. 1° no implican erogación económica alguna por parte de esta Facultad y se reconocen como actividades de sus respectivos cargos de revista.

Art. 3°.- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a los interesados, a la Junta Electoral y archívese.

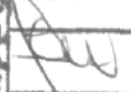
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.


Ing. PABLO G. A. RECABARREN
SECRETARIO ACADEMICO AREA INGENIERIA
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARROL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Matemáticas
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 160 - HCD - 2014.-

MBL/

Av. Vélez Sarsfield 1600 5016 CORDOBA – República Argentina
AREA OPERATIVA